# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 02/2017

## CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2017

## "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), sector cultural, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con quince minutos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa Nº 04/2017 "Adquisición de Papeles Varios con Criterios de Sustentabilidad", presidido según Resolución Nº 262 de fecha veintidós de junio de dos mil dieciséis, por Carlos Humberto Zarza; Director General Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas; con la participación de Hernan Ariel Quiñonez, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), Araceli Echeverría, con cedula de identidad policial N° 4.134.301, en representación de la empresa RPM Distribuidora, Osmar Cantero con cedula de identidad policial N° 4.878.280, en representación de la empresa In Design S.R.L y Rocio Sosa con cedula de identidad policial N° 4.199.018, en representación de la empresa Copel S.A

La Unidad Operativa de Contratación ha recibido tres (3) Ofertas presentadas por las siguientes empresas:

1- RPM Distribuidora
2- In Design S.R.L
3- Copel S.A

No contando con la cantidad mínima de ofertas por ítems para la apertura, según lo establece la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas, según el procedimiento establecido en las Resoluciones N° 805 de fecha 22/05/2009 y N° 522 de fecha 24/02/2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la cual será instrumentada a través de una Adenda.

Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura de su contenido suscribiendo el presente documento, en dos copias de un solo tenor.

Carlos Humberto Zarza _____

Hernan Ariel Quiñonez _____

Araceli Echeverría _____

Osmar Cantero _____

Rocio Sosa _____